



32

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8319/98.-
REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - LU 89 TV CANAL 3
S/Solicitud de contratación de personal.-

DICTAMEN N° 176/99.-

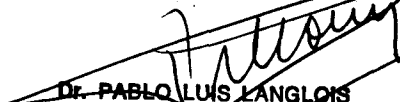
Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Venidas las presentes actuaciones a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto glosado fs. 13, cabe manifestar que deberá adecuarse la fecha de iniciación a efectos de no incurrir en omisión de vista al Tribunal de Cuentas.-

Salvado ello, no existen otras observaciones que formular.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA Santa Rosa, 3 de Marzo de 1999.
AIC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa